



Ciudad de la Costa, 29 de mayo de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 170/2025 ACTA Nº 17/2025 EXPDIENTE Nº 2025-81-1330-00991

VISTO: La realización de las Llamadas Otoñales de candombe el próximo 1 de junio en nuestra Ciudad.

RESULTANDO: Que esta actividad es organizada por la Comparsa Local Shangrilonja y es apoyada por el Municipio y la Dirección de Carnaval.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar a los Proyecto N°5. Plan maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe presupuestal, según informe con fecha 20 de mayo de 2025 realizado por el referente a presupuestal Christian Lopez.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 17, de fecha 29 de mayo de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- APROBAR EL GASTO DE \$8.540 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA) A LA EMPRESA URUBAÑOS JORGE REBOIRAS RUT, 020357800014. POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 4 DE BAÑOS QUÍMICOS (2 COMUNES Y 2 INCLUSIVOS) CON SERVICIO DE LIMPIEZA.
- 2- APROBAR EL GASTO DE \$ 3.400 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL CUATROCIENTOS) A LA EMPRESA EMPRESA ALFONSO MUNCHS MARIA ALEXANDRA - ACUAPURA. RUT, 214372850017 POR CONCEPTO DE 10 BIDONES DE AGUA DE 20 LITROS CADA UNO.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sova Misirian Alcaldesa VIN CIPIO CIUDAD DE LA COSTA

MIGEL ROJAS

LONGEJAL

NUNICIPIOLIUDAN DE LA COSTA

Beatriz Balparda

WUNICIPIO CIUDAD DE LA COST

non eller

María Reina Conceaal Municipio ciudad de la costa